

Guayaquil, Abril 23 de 2003

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GABORICHI S.A.

Cumpliendo con el mandato que las leyes y el Estatuto de Compañías me imponen en calidad de Comisario, presento a su consideración, el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

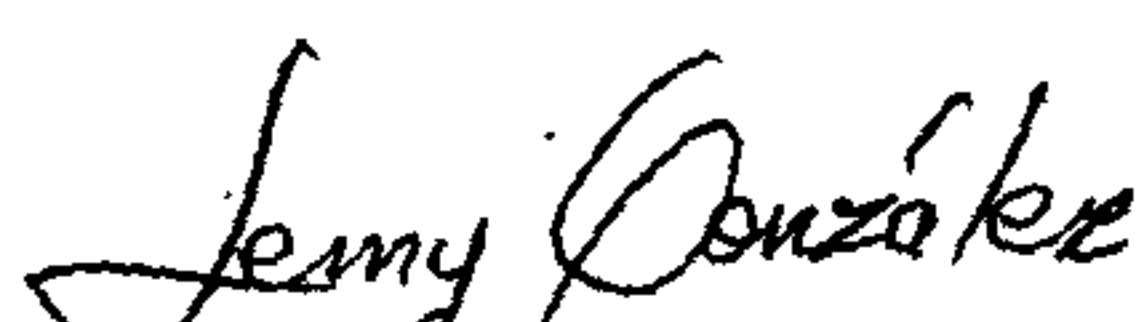
1.- Los Estados Financieros presentados por la administración, correspondientes al ejercicio arriba mencionado han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y sus cifras concuerdan con las que se registran en los libros y documentos de Contabilidad. Por ello en mi opinión dichos Estados reflejan en forma justa la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha.

2.- Debo informar a los Accionistas que en desempeño de mis labores, he cumplido con lo que estipula el Art. 321 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

3.- Las Actas de los organismos rectores de la compañía, la correspondencia los comprobantes y registros contables se mantienen debidamente archivados, facilitando con ello cualquier consulta o verificación posterior. La Administración observa también procedimientos idóneos en cuanto a la custodia y mantenimiento de los bienes materiales que son propiedad de la compañía o de terceros.

4.- El control interno que la compañía tiene establecido se puede considerar aceptables en cuanto a las necesidades de la misma.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,


Jenny González
Comisario

